

20180530004373

14 de noviembre de 2018

Señor

CAMILO ESNEIDER CANO CADAVID

C.C. 1.128.402.682

Calle 99 N° 49 - 28

Email: ccd.ingenieria@gmail.com

Tel. 2580245

Asunto: Aceptación de oferta del proceso PC 2018-067 - Contrato CT 2018-065
Objeto: DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA LA ZONA DE LAVADO EN CARPA DURA LONA TESO, BLACK OUT, MINIMO DE 750 GRS. INCLUYE LA CONSTRUCCION DE LA ESTRUCUTURA METALICA Y DE CONCRETO EN LA SEDE DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A E.S.P.

Le comunico que Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P, acepto su oferta para ejecutar el contrato del asunto, soportada en las condiciones particulares y sus modificaciones, mediante el cual fue seleccionado como proveedor de la obra.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS COP/ML (\$171.194.402 COP) valor total de la obra incluyendo costos directos, administración y utilidad.

Plazo del contrato:

Se fija como fecha máxima de entrega el 20 de diciembre de 2018, de presentarse retrasos justificados, el contratista podrá solicitar ampliar este plazo previo acuerdo entre las partes.

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción.

Forma de pago:

Se realizarán tres pagos así: 30% a la entrega de los diseños a satisfacción, 50% una vez se realice el montaje de la estructura metálica y un 20% al recibo de la obra terminada a satisfacción.

Póliza del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P las siguientes pólizas:

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato.

- **Amparo de Salarios y prestaciones sociales**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios prestaciones sociales	20% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

- **Amparo de Calidad y Estabilidad de la obra**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad y estabilidad de la obra,	20% del valor total de la obra	Tres (3) años, que empezarán a correr desde la fecha de aceptación final de las obras por parte del Contratante.

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual	30% del valor total de la obra	Durante la totalidad de la duración del contrato, y las prórrogas a las que haya lugar.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

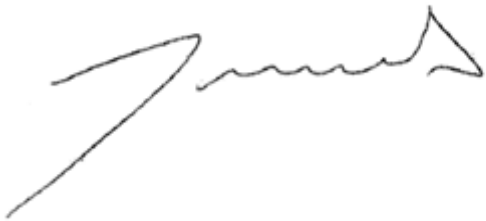
Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

1. Pólizas del contrato.
2. Certificación firmada por el contador o revisor fiscal (según el tipo de empresa) donde certifique que la empresa se encuentra a paz y salvo con el pago de seguridad social y parafiscales.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al correo contratación@emvarias.com.co con copia la correo oscar.ignacio.bohorquez@emvarias.com.co , atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación de aceptación de oferta, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación.

Este contrato quedará formalizado una vez EMVARIAS apruebe los documentos requeridos y la garantía única.

Atentamente,



JORGE LENIN URREGO ANGEL
GERENTE

Proyectó: OBOHORQV
Revisó: